

"Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 33, (mayo-agosto de 2011, Colombia), acceso: [\[http://revistavirtual.ucn.edu.co/\]](http://revistavirtual.ucn.edu.co/), ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. [pp. 44 – 59]

Función pragmática de las unidades fraseológicas en Rosario Tijeras¹

Pragmatic function of phraseological units in *Rosario Tijeras*

Fonction pragmatique des unités phraséologiques dans Rosario Tijeras

Germán Darío Mira Álvarez

Profesional en Idiomas

Magíster en Lingüística

Docente de Cátedra, Universidad de Antioquia y Universidad de Medellín

Miembro del Grupo de Investigación en Traducción y Nuevas Tecnologías – TNT,

Escuela de Idiomas, Universidad de Antioquia

Correo: germanmiraa@yahoo.com, germanmiraa@gmail.com

Tipo de artículo: Investigación científica.

Recepción: 2011-04-02

Revisión: 2011-05-09

Aprobación: 2011-05-16

Contenido

1. Introducción
2. Metodología
3. Hallazgos y discusión
4. Conclusiones
5. Lista de referencias

¹ Este artículo se deriva de la tesis presentada en noviembre de 2009 para optar al título de Magíster en Lingüística de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia): "La traducción de las unidades fraseológicas en *Rosario Tijeras*: análisis pragmalingüístico y contrastivo".

Resumen

Este artículo presenta un análisis pragmático desde el punto de vista de la teoría de la cortesía de un corpus de unidades fraseológicas extraídas de una novela con alto contenido de lenguaje coloquial. En este trabajo se analizan las unidades en contexto contrastándolas con los conceptos teóricos relacionados con las estrategias de cortesía utilizadas, las máximas conversacionales observadas, y los actos de habla presentes en los enunciados. El resultado del análisis permite concluir, en primer lugar, que los principios universales de la cortesía se mantienen en las interacciones conversacionales analizadas, y en segundo lugar, que las estrategias de cortesía varían y están estrechamente condicionadas por el contexto social y situacional de las interacciones.

Palabras clave

Actos de habla, Cortesía, Estrategias de cortesía, Interacción conversacional, Máximas conversacionales.

Abstract

This article presents a pragmatic analysis from the point of view of politeness theory of a corpus of phraseological units taken from a novel with high colloquial content. The units in context are analyzed and contrasted with the theoretical concepts related to the politeness strategies, the conversational maxims observed and the speech acts present in the utterances. The results of this work permit to conclude that the universal principles of politeness are kept in the conversational interactions analyzed, and that politeness strategies vary and are strongly determined by the social and situational context of the interactions.

Keywords

Conversational interaction, Conversational maxims, Politeness, Politeness strategies, Speech acts.

Resume

Cet article présente une analyse pragmatique du point de vue de la théorie de la politesse d'un corpus d'unités phraséologiques extraites d'un roman avec un fort contenu de langage argotique. D'abord, une analyse des unités en contexte est faite en contraste avec les concepts théoriques rapportés aux stratégies de politesse utilisées, les maximes observées et les actes de parole présents dans les énoncés. Le résultat de cette analyse permet de conclure que les principes universels de la politesse sont gardés dans les interactions conversationnelles, et que les stratégies de politesse sont, au même temps, conditionnées par le contexte social et situationnel des interactions.

Mots clés

Actes de parole, Interaction conversationnelle, Maximes conversationnelles, Politesse, Stratégies de politesse.

1. Introducción

Las unidades fraseológicas (UF), definidas como grupos de palabras que se convierten en expresiones estandarizadas y convencionalizadas debido al nivel de fijación que alcanzan por el uso (Zuluaga, 1998, p. 209), son altamente eficientes en razón de su comunicabilidad, debido a que ellas son del dominio lingüístico de una comunidad. De esta manera facilitan la formulación y la recepción del mensaje porque requieren un mínimo esfuerzo en la selección de los elementos de expresión y en su decodificación. En este mismo sentido, Corpas (1996, p. 224) señala que la interpretación y valoración de un gran número de UF depende de la formación codificada de la cual disponen los hablantes de una determinada comunidad lingüística, y que se compone de conocimientos previos compartidos, ideas, creencias y modos de actuación sancionados y compartidos por los participantes en la comunicación. Adicionalmente, las UF varían en una misma lengua, pues son el resultado de preferencias lingüísticas que se asocian a factores tales como la ubicación geográfica, la situación comunicativa y el nivel sociocultural de los hablantes.

Atendiendo a la relevancia de las UF en la comunicación, se presenta en este artículo un análisis pragmático de la función de este tipo de unidades en las interacciones conversacionales extraídas de la novela *Rosario Tijeras* (Franco, 2000). Esta obra, publicada en Colombia por primera vez en 1999, ofrece una cantidad de información representativa del español coloquial contemporáneo hablado en Medellín, y de la variedad lingüística de carácter argótico denominada *parlache*.² Este tipo de lenguaje en la novela está asociado al factor de ubicación geográfica (los sectores marginados de la ciudad de Medellín), a la situación comunicativa (eminentemente coloquial) y al contexto social (marginalidad social caracterizada por el narcotráfico, el sicariato, las bandas delinuenciales y el uso de drogas, especialmente a partir de los años 80). En la novela se identificaron 32 casos de interacciones directas en las que se usa alguna UF, de las cuales se tomaron 14, y que constituyen el objeto de análisis del presente trabajo en cuanto a su función pragmática.

El tipo de análisis pragmático que se desarrolla en este trabajo sigue la línea de estudios empíricos y teórico empíricos que aplican la teoría de la cortesía en corpus de interacciones verbales tomadas de obras literarias, tales como *Los diálogos de Don Quijote de la Mancha: análisis pragmalingüístico en el marco de las máximas griceanas, la teoría de los actos de habla y la teoría de la cortesía*, de Haverkate (2002); *Politenes theory and Shakespeare's four major tragedies*, de Brown y Gilman (1989); y *La interacción verbal vista desde la teoría de la cortesía*, de Francisco Zuluaga (2004). Sin embargo, los anteriores estudios difieren significativamente del análisis que aquí se presenta, pues el contexto social y

² El *parlache* es un fenómeno lingüístico de notoria importancia del que muchas palabras y expresiones son ya de dominio público y se han difundido en las diferentes esferas de la comunidad lingüística medellinense y colombiana (Castañeda y Henao, 2001).

situacional es marcadamente diferente, y aquellos no están enfocados en el uso de las UF como vehículo para la realización de la cortesía.

Con este estudio, se pretende, en primer lugar, analizar cómo los principios que regulan la cortesía se manifiestan en una interacción verbal particular en la que se emplea alguna UF y validar allí los postulados de las principales teorías sobre la cortesía verbal; y en segundo lugar, comprobar en la obra *Rosario Tijeras* la validez de la teoría sobre la universalidad de la cortesía, en lo que tiene que ver con el componente pragmático de las UF, es decir, si se trata, en la mayoría de los casos, de implicaturas convencionales y codificadas, que permiten la valoración indirecta, como vehículo para mantener el equilibrio social en el contexto reflejado por la novela. Con ese fin, se presentan elementos de análisis que permitan determinar el valor pragmático de los enunciados mediante el tipo de acto de habla realizado con las UF y el tipo de máxima observada en los mismos, y se determina la relevancia del aspecto contextual en la escogencia de UF por parte de los hablantes.

Para la identificación y caracterización lingüística de las UF del corpus, se adoptó la clasificación propuesta por Corpas en su *Manual de Fraseología Española* (1996), a la cual se le hicieron algunas precisiones y limitaciones. Para el análisis pragmático de las UF, se tomó como punto de referencia la teoría sobre las máximas conversacionales de Grice (1982) en situaciones de comunicación en las que los hablantes observan, violan y burlan de manera convencionalizada las máximas, así como la teoría de actos de habla de Searle (2001) y las categorías básicas de la teoría de la cortesía, *i.e.* cortesía positiva y cortesía negativa, desarrollada por Brown y Levinson (1987) y complementada con los aportes de Leech (1983) y Kerbrat-Orecchioni (2004).

Como herramienta de verificación del significado y estatus fraseológico de las unidades del corpus se emplearon una serie de diccionarios de español, tanto de lengua general como especializados en UF, en línea, en formato digital y en papel, los cuales aparecen detallados en el marco metodológico. Además, se recurrió a otro tipo de fuentes con igual o mayor validez que los diccionarios, pues, como se ha constatado en este trabajo, el uso de éstos en fraseología constituye sólo una ayuda parcial, ya que a menudo no incluyen una gran cantidad de expresiones idiomáticas, especialmente aquellas unidades neológicas, con mayores restricciones geográficas, o pertenecientes al registro coloquial. En estos casos, se recurrió a corpus lexicográficos en línea, que igualmente aparecen especificados en la metodología.

2. Metodología

Inicialmente se hicieron varias lecturas detalladas de la novela con el fin de identificar manualmente las UF según la delimitación del objeto de estudio que se presenta más adelante (locuciones y enunciados fraseológicos). En todos los casos, se tuvo especial cuidado en extraer cada unidad con su contexto inmediato para facilitar su interpretación y análisis.

Para alcanzar una mayor cobertura en la verificación del estatus fraseológico de las unidades identificadas, se utilizaron obras lexicográficas del español peninsular, del español hablado en Colombia, en Antioquia y en Medellín. A continuación, se presenta un listado de esos diccionarios, en el mismo orden en que se efectuó la consulta. Es decir, si alguna UF en particular no se encontró en el primero de la lista, se consultó en el segundo, y así sucesivamente, con el fin de ordenar la búsqueda desde el diccionario más general de la lengua española hasta el más específico sobre el lenguaje marginal hablado en Medellín.

- Diccionario de la lengua española (DRAE)
- Gran diccionario general de la lengua española (VOX)
- Diccionario de las hablas populares de Antioquia (DHPA)
- Diccionario de locuciones del habla de Antioquia (DLHA)
- Diccionario de parlache (PARLACHE)

Para identificar los anteriores diccionarios a lo largo de este trabajo, las abreviaturas aparecen enseguida de las definiciones extraídas de cada uno de ellos.

Dada la dinámica del lenguaje y debido a que las unidades de lengua que usa una comunidad lingüística no necesariamente se encuentran incluidas en los diccionarios, también se emplearon ayudas electrónicas en Internet como el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus del Español* (COES), con el fin de determinar el estatus de fijación de los casos dudosos. En los casos en que la búsqueda por este medio confirmó la fijación de la UF, se menciona la fuente y, seguidamente, se indica el número de ocurrencias. Si este número es superior a 20, se indica con el símbolo +20. Si bien no todas las ocurrencias que arrojan estos medios electrónicos son ejemplos válidos, pues este tipo de búsqueda genera sintagmas libres o unidades polisémicas, se verificó, mediante el contexto, que cada uno de los casos identificados tuviera el valor fraseológico de la unidad objeto de análisis.

Aún en los casos en los que la búsqueda en los corpus de verificación arrojó una sola ocurrencia, se considera que ésta es indicador suficiente de fijación fraseológica por las siguientes razones: no hay literalidad de la expresión; se usa en sentido figurado con significado similar a la de la unidad del corpus; se encuentra al menos en dos fuentes diferentes (en el corpus de este trabajo y en el corpus electrónico de verificación), y en situaciones comunicativas independientes.

En cuanto a las unidades identificadas en el corpus, pero que no se encontraron en los diccionarios ni en los corpus de verificación, se incluyeron de todas maneras en el análisis debido a que son reconocidas como UF por los hablantes, lo que se corrobora por su aparición en la novela y mediante el criterio impresionístico del investigador.

Para realizar la verificación de la manera más exhaustiva posible, se tuvo especial cuidado con UF que pueden variar morfológicamente mediante flexiones de tiempo,

modo, persona y género. Como ejemplo, para verificar la fijación de la UF *vuelta nada*, la cual no se encontró registrada en ninguno de los diccionarios, se emplearon todas las posibilidades de flexión posibles (*vuelto nada, vuelta nada, volví nada, volviste nada, volvieron nada*, etc.), cuya búsqueda mostró un total de 4 ocurrencias en el CREA.

Por último, las unidades identificadas se almacenaron, cada una con su contexto inmediato, en fichas electrónicas que constituyen la base de datos léxicos que sirvió como herramienta principal para analizar las unidades de la muestra.

3. Hallazgos y discusión

Tipología y caracterización de las UF

Como se mencionó, para delimitar el objeto de estudio, se adoptó la clasificación que presenta Corpas (1996) en su *Manual de Fraseología Española*, pues, como afirma García-Page (2008, p. 91), esta clasificación, que han adoptado posteriormente mucho estudiosos, es válida como punto de partida para un análisis de este tipo de unidades, en la medida en que representa una versión más pulida de la original de Casares (1992) y de la de Zuluaga (1980).

En primer lugar, Corpas (1996, p. 18-20) define las UF como unidades léxicas formadas al menos por dos palabras gráficas en su límite inferior (*'a leguas'*), cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta (*'nos tragó la tierra'*). Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatización y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.

Corpas (1996) hace una clasificación de las UF en tres esferas de acuerdo a unos criterios básicos que caracterizan las UF.

La primera esfera está conformada por las colocaciones, que define como unidades que, desde el punto de vista del sistema de una lengua, son sintagmas completamente libres, pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna). Para Zuluaga (2002, p. 62), las colocaciones son perfectamente entendibles, transparentes, para el hablante que conozca cada uno de los componentes; en otras palabras, las colocaciones no presentan problemas especiales de descodificación. En ellas no se presenta el fenómeno de la idiomatización, que sí puede presentarse en las locuciones y demás unidades fraseológicas (Zuluaga, 2002, p. 61). En suma, las colocaciones no constituyen enunciados ni actos de habla por sí mismas; es decir no tienen una función pragmática propia. Por esta razón no se incluyen estas unidades en el presente análisis.

En la segunda esfera se encuentran clasificadas las locuciones, definidas como UF del sistema de la lengua con rasgos distintivos de fijación interna, unidad de significado

y fijación externa pasemática³. La característica esencial de las locuciones es la estabilidad a nivel léxico-semántico y morfosintáctico. La cohesión semántica se refleja en el carácter de unidad de significación en la lengua, ya tengan significado compositivo (*de palabra*: loc. adv. Por medio de la expresión oral. DRAE) o traslaticio (*ser [alguien o algo] un dolor de cabeza*: loc. verb. ser muy difícil, problemático. DLHA). La cohesión morfosintáctica determina la estabilidad formal y la integridad semántica de las locuciones. Según esto, al sustituir constituyentes en la unidad, se altera o desaparece el significado fraseológico (compárese la UF *a leguas* frente a la secuencia no fraseológica **a dos leguas*).

La tercera esfera de UF la constituyen los enunciados fraseológicos, que se caracterizan por constituir actos de habla y por presentar fijación interna (material y de contenido) y externa (*sus deseos son órdenes*). Muchos de ellos suelen usarse en su forma acortada (*ojo por ojo*) sin que se altere su valor semántico, debido al conocimiento convencionalizado de este tipo de expresiones que comparten los hablantes.

Conceptos pragmáticos sobre UF

El aspecto más relevante en el uso de las UF, y que constituye el centro de este análisis, es el componente pragmático de estas unidades. Dentro de éste se incluyen los marcos de situación que proporcionan información sobre el contexto físico y temporal de las unidades, el nivel social de los hablantes que las usan, el tipo de acto que representan o en el cual se insertan y el tipo de máxima que observa el emisor.

En esta sección se abordan las bases teóricas que sustentan el valor pragmático de las UF en el discurso de los hablantes, las cuales incluyen la teoría de la cooperación conversacional de Grice (1982), los diferentes aportes a la teoría de la cortesía realizados por Brown y Levinson (1987), Leech (1983) y Kerbrat-Orecchioni (2004), y la teoría sobre los actos de habla de Searle (2001), y luego se presenta un breve análisis de cómo estas teorías se ven reflejadas en interacciones conversacionales particulares en las que intervienen las UF.

En cuanto a la teoría de la cooperación conversacional, Grice (1982) afirma que la conversación es un tipo de conducta racional porque los hablantes tenemos razones para hablar y nos proponemos algo al hacerlo, y que, a su vez, es un esfuerzo cooperativo que llevamos a cabo mediante unas reglas que compartimos para lograr un propósito común. Él mismo postula el siguiente principio general, conocido como principio de cooperación: "Adapta tus contribuciones conversacionales a la índole y al objetivo del intercambio verbal en que participas". De este principio se derivan cuatro categorías de máximas: 1) Máxima de calidad: Procura que tu contribución sea verdadera. Esto es: No digas lo que creas que es falso; no digas lo que no puedas probar adecuadamente. 2) Máxima de cantidad: Procura que tu contribución a la conversación sea tan informativa como se requiere; procura que tu contribución

³ La fijación externa pasemática se refiere al uso de determinadas unidades lingüísticas dependiendo del papel del hablante en el acto comunicativo (Thun, 1978, cit. por Corpas, 1996, p. 218).

a la conversación no sea más informativa de lo que se requiere. 3) Máxima de relación: Procura que tu contribución a la conversación sea pertinente. 4) Máxima de modo: Evita las expresiones confusas; evita la ambigüedad; sé breve; sé ordenado. La observancia de estas máximas se analiza en términos de las categorías básicas de la teoría de la cortesía, *i.e.*, cortesía positiva y cortesía negativa, que se explicarán más adelante.

Las máximas se omiten, burlan y violan en gran medida cuando los hablantes usan las UF, pues en aquellas unidades cuyo contenido semántico se basa en algún tipo de mecanismo de transposición, priman las connotaciones expresivas, apreciativas, humorísticas, irónicas, y especialmente las despectivas, las corteses y las eufemísticas. La valoración indirecta, generalmente negativa, de la interacción y los comportamientos sociales constituye lo que se ha denominado implicaturas convencionales y codificadas (según el término en inglés *conventional and coded implicatures*, empleado por Grice). Estas son opiniones negativas que podrían considerarse descorteses o inapropiadas en caso de ser expresadas directamente.

En los siguientes casos, se puede contrastar la observancia de las máximas en el contexto particular de las situaciones conversacionales extraídas de la novela Rosario Tijeras (Franco, 2000):

Ahora se está muriendo después de tanto esquivar la muerte.
-A mí nadie me mata –dijo un día-. **Soy mala hierba**. (pág. 4)

Ella era la que me las contaba, como se cuenta una película de acción que a uno le gusta, con la diferencia de que ella era la protagonista, en carne viva, de sus historias sangrientas. Pero **hay mucho trecho** entre una historia contada y una vivida, y en la que a mí me tocaba, Rosario perdía. (pág. 7)

Las UF *mala hierba* que se usa por lo general para tipificar una conducta ajena, llamando la atención sobre el contenido de maldad (CREA 16), y *hay mucho trecho* (CREA 18) son acortamientos de las unidades *mala hierba nunca muere* y *del dicho al hecho hay mucho trecho*. La elipsis parecería constituir una violación a la máxima de cantidad (ser tan informativo como se requiere), al reducirse la información restante de la UF original. Sin embargo, debido a la institucionalización y convencionalización de la variante acortada, ambas le proporcionan la misma información a un hablante de la comunidad lingüística particular, conservándose con esta última la máxima de cantidad.

-Conmigo no cuenten – dijo Emilio
-Conmigo tampoco –dije yo.
- Definitivamente **estoy hecha** con este par de güevones- dijo Rosario.
(pág. 52)

Estar hecho es una locución que se usa normalmente en sentido irónico, lo que le confiere un significado contextual contrario al que presentan los diccionarios: (*estar [uno] hecho: loc. verb.* estar bien [con alguien o con algo], DHPA). La unidad hace referencia a la valoración negativa que el emisor expresa sobre una situación. El

hablante que usa la ironía estaría, en principio, violando la máxima de calidad de Grice, al decir cosas que cree son falsas. Sin embargo, en el contexto particular, es evidente para el interlocutor el sentido proposicional del enunciado, de tal manera que éste interpreta inequívocamente el acto de habla indirecto.

Brown y Levinson (1987), por su parte, desarrollaron el principio de cortesía, mediante el cual se mantiene el equilibrio social y las relaciones amistosas que permiten asumir la cooperación efectiva de los interlocutores, observando las máximas cortesas de aprobación, tacto, acuerdo y simpatía. Los autores proponen un modelo teórico en el que la cortesía tiene como objetivo *salvar la imagen*, pues, según afirman, la propiedad que determina en mayor grado el comportamiento comunicativo de las personas es la imagen pública (*face*): la persona como ser social tiene y reclama para sí una cierta imagen pública, un cierto prestigio, que desea mantener y que está ligada a la cortesía. De la necesidad de salvaguardar la imagen pública se derivan las estrategias de cortesía. Esta imagen puede ser *negativa* o de *distanciamiento* si se trata de la libertad de acción que cada persona desea tener, de dominar su territorio y no ser controlado por los demás (cortesía negativa). Por otro lado, la imagen puede ser *positiva*, y consiste en la necesidad de ser reconocido y apreciado por los demás, y de compartir deseos, gustos e intereses (cortesía positiva).

Brown y Levinson (1987, p. 248) parten de la base de que la imagen pública es vulnerable. De ahí que en la interacción verbal se realice un esfuerzo común para ponerla a salvo. Esto se observa cuando los interlocutores de una interacción verbal requieren efectuar algún acto que daña la imagen propia o la del interlocutor, es decir, actos que amenazan la imagen pública (FTA, por su nombre en inglés: *face-threatening acts*). Cuando el emisor los lleva a cabo, los intenta suavizar. Según estos autores, es aquí donde surgen las *estrategias de la cortesía*, que pueden estar dirigidas a reforzar la imagen positiva (cortesía positiva) o estar dirigidas hacia el aspecto negativo de la imagen (cortesía negativa), para mitigar los riesgos o amenazas contra la intimidad del interlocutor. El nivel de cortesía en las interacciones verbales depende de tres variables o factores sociales: 1) Poder relativo (P) del destinatario con respecto al hablante, que constituye el eje vertical de la relación social. 2) Distancia social (D) que incluye el grado de familiaridad y contacto entre los interlocutores, y que forma el eje horizontal. 3) Grado de imposición (G) de un determinado acto con respecto a la imagen pública. La cortesía aumenta a media que es mayor el grado de cada una de esas variantes en la situación comunicativa. Todos estos valores son sociales, pues incluso el último depende de la consideración que cada tipo reciba en cada cultura. La siguiente interacción se analiza desde el punto de vista de la relevancia de estas tres variables o factores sociales.

-Te voy a ser sincero, Rosario, pero es que estás muy rara.

-¿Qué tengo de raro? ¿Ah? Decime, ¿qué tengo de raro?

Si le hubiera contestado, quién sabe qué hubiera pasado. Mi comentario fue suficiente para que con su brazo barrera todo lo que había en la mesa, después se paró furiosa y desafió a todos los que miraron.

-¡¿Qué?! **¿Se les perdió algo o qué? ¡Cojan oficio!**

Todos le hicieron caso. Hubo un silencio que permitió oír sus pasos furiosos alejándose. (pág. 18)

Con la UF *¿Se les perdió algo?* (CREA 1) se expresa una indireccionalidad, pues, al emplear una pregunta retórica, el hablante no desea averiguar algo sobre la realidad del oyente, sino recriminarlo por su conducta. Esto se evidencia en el hecho de que el hablante no espera una respuesta basada en el sentido literal de la proposición.

En cuanto a la unidad *coger oficio*, esta expresión se emplea generalmente como una orden mediante el verbo en imperativo, y hace parte de un acto exhortativo indirecto, el cual cumple con la condición de este tipo de actos que exige una posición de autoridad del hablante sobre el oyente, lo que se evidencia en el hecho de que los demás cumplieron la orden.

Lo anterior, interpretado desde el punto de vista de la cortesía, expresa el deseo del emisor de que se le respete su territorio y de no ser controlado por los demás. El bajo grado de cortesía expresado por el emisor se explica por las variantes situacionales de la interacción. A la luz de la teoría de las variables que determinan las estrategias de cortesía se puede evidenciar que el grado bajo de cortesía que observa el emisor al dar la orden obedece a la distancia entre los interlocutores – hay cercanía por tratarse de amigos, al grado de poder del emisor – es alto porque sus órdenes son acatadas por su grupo, y al grado de imposición – es bajo pues el emisor exhorta a sus interlocutores para que no se inmiscuyan en sus asuntos, tratando de salvar su imagen pública, que es un ideal en la interacción, según se mencionó antes.

Para complementar lo expuesto sobre la teoría de la cortesía, en este punto cabe mencionar los aportes de Leech (1983) y Kerbrat-Orecchioni (2004). Leech (1983) concibe la cortesía como una entidad regulativa de las conductas en la interacción, cuando éstas se apartan del principio cooperativo. Se adoptan entonces estrategias de cortesía que sirven para reducir o evitar la tensión social, regulando las conductas, según la posición social relativa de los participantes. Este autor sostiene que en la interacción, donde se observan los fenómenos lingüísticos de indireccionalidad, surge la cortesía. Afirma, además, que la cortesía absoluta se mide en términos de costo y beneficio: a mayor costo para el oyente y menor el beneficio reportado, más descortés será el acto (una petición, por ejemplo); y a mayor beneficio para el destinatario y menor el costo, más cortés el acto (una felicitación, por ejemplo). Debido a que lo deseable es mantener el equilibrio entre los interlocutores, un gran número de actos de habla ayudan a mantener este balance de la posición relativa del hablante y el oyente.

Por su parte, Kerbrat-Orecchioni (2004, p. 43) acondiciona el modelo de Brown y Levinson, incluyendo los actos orientados al refuerzo de las imágenes de los participantes (FFA, *face-flattering acts*), proponiendo una cortesía *produccionista*, que tiene por fin producir actos corteses aunque no exista riesgo de amenazas. Pues si bien ciertos actos de habla son potencialmente amenazadores para las imágenes

de los interlocutores, otros son, por lo contrario, más bien valorizadores de esas mismas imágenes. Este último tipo de actos corteses ocurre con mucha frecuencia en situaciones de familiaridad, y refuerzan la imagen del otro.

Ahora bien, aunque la cortesía es un fenómeno universal, sus manifestaciones varían sensiblemente de una sociedad a otra, pues, como afirma Kerbrat-Orecchioni (2004, p. 40), sus formas y sus condiciones de aplicación (quién debe ser cortés, frente a quién, de qué manera, en cuál circunstancia y situación comunicativa) varían sensiblemente de una sociedad a otra⁴.

El siguiente caso permite evidenciar que las realizaciones de la cortesía dependen del cuadro comunicativo en particular en las que se manifiestan. Allí se evidencia cómo unas estrategias, que podrían considerarse descorteses a la luz de las reglas universales de la cortesía, están determinadas por la relación de poder (P) y la distancia social (D) en un contexto específico.

[...] apliqué el viejo truco de la maluquera, pedí la cuenta, y cuando estaba saliendo le hice la seña a Rosario de que ya volvía.
-¿Y por qué estás manejando tan rápido, Emilio? ¿Cuál es el afán? -le preguntó Silvana.
-Es que estoy muy maluco, mi amor -le contestó-. Muy maluco.
-**Vos sos la cagada**, Emilio -le dije. (pág. 59)

Vos sos la cagada (*ser la cagada*: loc. verb. Pasar por indeseable o necio. PARLACHE) es una UF que, pese a su indireccionalidad, atenta, en principio, contra la imagen positiva del oyente, pues es de carácter insultante debido al vulgarismo que contiene y a su connotación. Al evaluar el conjunto del contexto, sin embargo, podría decirse que la expresión es un enunciado adecuado, sin ser especialmente cortés, pues el valor de un enunciado depende, como se ha dicho, además de su contenido (FTA o FFA) y de su formulación (suavizado o reforzado), de su contexto cultural y situacional en una sociedad determinada, de tal manera que los comportamientos aceptados varían según las situaciones comunicativas. A este respecto, Kerbrat-Orecchioni (2004, p. 50) señala que en ciertos grupos, ciertas formas de brutalidad verbal, como apelativos desagradables e insultos, en realidad deben considerarse como especies de FFA, en la medida en que cumplen la función de integrar al interlocutor al grupo.

Otro concepto pragmático de gran relevancia es el tipo de acto de habla o acto ilocucionario llevado a cabo en el uso de las UF. Siguiendo a Searle (2001, p. 31), el acto de habla se entiende como la emisión de enunciados en ciertos contextos, bajo ciertas condiciones y con ciertas intenciones (fuerza ilocucionaria). En los actos *asertivos* se está aseverando algo, en los *exhortativos* el hablante solicita una acción del interlocutor, y en los *compromisorios* o *comisivos* el emisor se compromete con

⁴ A esto mismo se refieren Brown y Levinson (1987) en su obra *Politeness. Some universals in language use*: "The application of the principles differs systematically across cultures and within cultures across subcultures, categories and groups".

el interlocutor a realizar una acción futura. Según Searle, todo acto de habla está regido por unas condiciones de validez, las cuales son constitutivas de las distintas fuerzas ilocucionarias y permiten identificar el tipo de acto de habla, pues el acto no se identifica únicamente por el contenido formal, sino por ciertas condiciones que debe cumplir: "Hablar una lengua es tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas" (Searle, 2001, p. 22). De estas condiciones, se mencionarán sólo dos por considerar que sólo éstas tienen relevancia desde el punto de vista de la función pragmática: 1) Condición preparatoria: se refiere a la condición del hablante con respecto del oyente, por ejemplo, el hablante deberá estar en posición de autoridad con respecto del oyente para emitir una orden. También se supone que el oyente es capaz de realizar la acción deseada. 2) Condición de sinceridad: supone cierta creencia en el interlocutor. Por ejemplo, cuando se hace una aseveración, se supone que lo que se está diciendo corresponde a la realidad; en los actos compromisorios, se supone que hay una intención real del hablante; y en una orden, se supone que hay un deseo por parte de quien la emite.

A continuación se analizan algunas UF en su contexto, desde la teoría de los actos de habla:

Yo me encargo del salón y la cocina y vos de los cuartos. ¡Pero hacele que **no es para mañana!**

Me entregó los utensilios, [...] me preocupé cuando me vi cargando los bártulos que Rosario me había entregado y que apenas sospechaba cómo se usaban. "Si Emilio me viera", pensé [...] (pág. 85).

Esta unidad se usa generalmente como una orden indirecta. Hace parte de un acto de habla exhortativo, el cual cumple con la condición preparatoria, que exige una posición de autoridad del hablante sobre el oyente y la capacidad de realizar la acción por parte de este último, lo que se evidencia en el hecho de que el interlocutor se dispone a cumplir la orden.

Listo, yo me largo. Pero lo que es a mí, **no me volvés a ver ni en las curvas.** (pág. 100)

No volver a ver a alguien ni en las curvas es una UF con la que se hace una advertencia que constituye un acto compromisorio indirecto. El hablante asevera categóricamente algo sobre el oyente, pero realmente lo que implica es que se está comprometiendo con una acción futura consistente en alejarse definitivamente de éste.

-¿Qué les pasó, Emilio? -fue lo primero que pude preguntar.

-Matamos a un tipo -dijo él.

-**Matamos es mucha gente** -dijo ella con la boca seca y la lengua pesada-. Yo lo maté.

-Da lo mismo -volvió a decir Emilio-. Lo que haga uno es cosa de los dos. Rosario y yo matamos a un tipo. (pág. 9)

En esta interacción, la UF *es mucha gente* se actualiza anteponiéndole un verbo conjugado (en pasado) en la primera persona del plural: *matamos es mucha gente*. En este contexto, el emisor la usa en un acto de habla indirecto que niega la veracidad de lo dicho por su interlocutor, replicando o aclarando que éste no está involucrado en la acción a la que ambos se refieren.

- Decile que se cuide –le mandaba decir Ferney.
- Decile que ya me estoy cuidando –le mandaba a decir Emilio.
- ¡Y por qué no se matan de una vez y me dejan a mí tranquila! –les decía Rosario-. Me tienen hasta acá con **el lleve y traiga**. (pág. 15)

Llevar y traer (1. loc. Verb. Coloq. Andar en chismes y cuentos. DRAE) es una locución verbal nominalizada que hace referencia e implica una recriminación indirecta a los chismes y cuentos que una persona oye y luego cuenta. Con ella el hablante expresa un juicio de censura de esta actividad.

- ¿Qué querés que te explique? –le contestó desafiante-. Me la comí toda, y si vas a chillar por esa puta cuenta yo la pago.
- Pues si **a leguas** se nota que te comiste todo. (pág. 24)

A leguas (1. loc. adv. Desde muy lejos, a gran distancia. DRAE) hace parte de un acto de habla de censura. La UF es una exageración con la cual el emisor resalta lo evidente de un comportamiento, que a la vez censura.

- Ahora sí se acabó esto–decía cada vez que Rosario se le perdía-. Ahora sí.
- Siempre decís...
- Ahora sí vas a ver –me interrumpía-. Ahora sí voy a **mandar todo a la mierda**. (pág. 43)

Por medio de la UF *a la mierda* (*malsonante*, expresión que se emplea para rechazar una persona o una cosa, especialmente con enfado o desprecio y malos modos. VOX), el emisor indica el rechazo categórico mediante un acto de habla compromisorio, es decir, se compromete a realizar una acción futura.

- ¿Y vos estás pensando que yo salgo a quebrarme el culo para que vos te quedés aquí sin hacer nada engordándote como una vaca mientras a mí me toca arriesgar el pellejo poner la cara frentear la vida conseguirme el billete para que vos **vivás acá de arrimada y como una reina?** (pág. 24)

Ambas unidades cuentan con fuerza ilocutiva propias de reproche o desaprobación (*vivir de arrimado*: 1. m. y f. Am. Persona que vive en casa ajena, a costa o al amparo de su dueño, DRAE; *Vivir como un rey/una reina*. Vivir muy bien, cómodamente y sin que falte nada. CREA +20). La segunda es una exageración usada normalmente para recriminar la situación de comodidad en la que vive el oyente.

4. Conclusiones

Con relación a los principios universales de cortesía tendientes a salvaguardar la imagen, llama la atención la ausencia en el corpus de actos orientados al refuerzo de las imágenes de los participantes en la comunicación. En ninguno de los casos de interacciones conversacionales se presentan estrategias suavizadoras de FTA o resaltadoras de FFA. Por el contrario, todos ellos presentan en alguna medida un efecto pragmático descortés, es decir, en ellos no se mitigan los actos de crítica y de imposición, lo cual amenaza el deseo del interlocutor de no ser contrariado, su imagen pública. Si bien, como regla universal de cortesía, los hablantes se cohíben de decir abiertamente que tiene un desacuerdo con sus interlocutores, preocupándose por el daño que puedan causarle a la imagen de éste, en la mayoría de las situaciones analizadas sucede lo contrario. Esto obedece, en parte, a lo que se mencionó anteriormente con relación a las distintas manifestaciones de la cortesía según el contexto situacional y social de los hablantes, que incluso da cabida a comportamientos `no corteses` que sin embargo valoran la imagen al reforzar la pertenencia a un grupo determinado. En este sentido, Brown y Levinson (1987) han constatado que, por regla general, los miembros de las clases menos privilegiadas muestran una predilección por la cortesía positiva, inclinándose a establecer vínculos de solidaridad grupal, y esto es precisamente lo que se ha evidenciado en las interacciones analizadas; el tipo de UF utilizadas se consideraría descortés en otro contexto, pero en el que refleja la novela, éstas contribuyen al vínculo de identidad y pertenencia grupal, de tal manera que los miembros del grupo no las perciben como descorteses .

En cuanto a la característica de indireccionalidad de las UF, se constata que precisamente debido al sentido idiomático de las UF, esto hace que los hablantes violen, en principio, las máximas conversacionales permanentemente, pues lo que se dice literalmente no es exactamente lo que se quiere comunicar. Pese a ello, el oyente interpreta el enunciado y lo comprende sobre la base de la pertinencia contextual, aunque éste no exprese de forma explícita las intenciones del hablante. Es decir, cuando en una conversación se violan el principio o las máximas de Grice, las implicaturas convencionales (compartidas por la comunidad lingüística) o conversacionales (propias de una situación comunicativa particular) generalmente ayudan a reconstruir el contenido que se ha querido comunicar.

Por último, y en lo que respecta al concepto de imagen, se ha visto que en las interacciones comunicativas, los interlocutores tienen unos deseos de imagen caracterizados por aspectos socioculturales de su propia comunidad. Estos deseos de imagen se relacionan con el papel o papeles que los hablantes representan en una situación comunicativa en particular, e incluso en ciertos casos dependen completamente de ellos. Estos papeles, así como la imagen, están definidos social, cultural y situacionalmente.

5. Lista de referencias

Bibliografía general y especializada

- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: C.U.P.
- Brown, R. & Gilman, A. (1989). Politeness theory and Shakespeare`s four major tragedies. En Hymes, D. (Ed.). *Language in society*. (pp. 159-212).
- Casares, J. (1992) [1950]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castañeda N, L. S. & Henao S, J. I. (2001). *El parlache*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Corpas, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Franco, J. (2000). *Rosario Tijeras*. Bogotá: Plaza & Janes.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Grice, P. (1982). La lógica y la conversación. En *Lenguaje y Sociedad*. (pp. 101-122). Cali: Traducciones Univalle.
- Haverkate, H. (2002). Los diálogos de Don Quijote de la Mancha: análisis pragmalingüístico en el marco de las máximas griceanas, la teoría de los actos de habla y la teoría de la cortesía. *Lingüística y Literatura*, 41-42.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. (pp. 39-53). Barcelona: Ariel.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Searle, J (2001). *Actos de Habla*. Madrid: Cátedra.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Lang.
- Zuluaga, A. (1998). Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas. En *Lingüística y Literatura*, 34-35, 203-220.
- Zuluaga, A. (2002). Los "enlaces frecuentes" de María Moliner. *Observaciones sobre las llamadas colocaciones*. Recuperado de <http://www.phin.de>
- Zuluaga, F. (2004) La interacción verbal vista desde la teoría de la cortesía. *Ikala, revista de lenguaje y cultura*, 9 (15), 389-421.

Bibliografía de diccionarios

- Alvar, M. (1990). *Vox: Gran diccionario general de la lengua española*. Bogotá: Rei Andes.
- Castañeda N, L. S. y Henao S, J. I. (2006). *Diccionario de parlache*. Medellín: La Carreta Editores.
- Davie, M. Corpus del español. Brigham Young University <http://www.corpusdelespanol.org/>
- García C. & Muñoz, C. (1993). *Diccionario de las hablas populares de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

García, C. (1991). *Diccionario de locuciones del habla de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Real Academia Española. (2003). *Diccionario de la lengua Española (DRAE)*. (22ª. Ed.). Madrid: Espasa Calpe. Recuperado de www.rae.es

Real Academia Española. Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Recuperado de www.rae.es